



NIT: 800154368 - 8

Cliente:	Juliana Zambrano	1018429765
	carrera 46 144 51 apto 512	
	+57 300 2331335/ BOGOTÁ, D.C.	
	julizam3@gmail.com	

Factura Electrónica de Venta
No. SETP993000090

Vendedor	Mary Márquez
-----------------	--------------

Fecha Elaboración			Fecha vencimiento			Plazo de pago	Orden de compra	Moneda	Forma de pago	Medio de pago
día	mes	año	día	mes	año	Pago inmediato		COP	Contado	Efectivo
21	10	2021	21	10	2021					

Siglo del Hombre Editores S.A. Carrera 31A No. 25B - 50 BOGOTÁ, D.C., Colombia - Tel. 337 7700 - contabilidad@siglodelhombre.com - <http://libreriasiglo.com>

Código	Cantidad	Título	PVP	Descuento	Total
	1	Producto de prueba	\$ 10,000.00	0,00 %	\$ 10,000.00

1	Total ejemplares
---	------------------

Valor en letras:
DIEZ MIL PESOS MCTE

Subtotal	\$ 10,000.00
Fletes	\$ 0.00
Descuentos	\$ 0.00

Total a pagar	\$ 10,000.00
----------------------	---------------------



Código de Actividad Código del actividad ICA 47611 - tarifa 4.14 X 1000. Serial del certificado: 4D:6B:B1:A1:22:22:B7:3B / El pago de la presente factura es exigible en la fecha de su vencimiento y causa intereses de mora / El responsable y/o representante legal del comprador autoriza a Siglo del Hombre Editores S.A. en caso de incumplimiento, el pago de esta factura y a reportar a las centrales de riesgo que estime conveniente dicha mora

RÉGIMEN COMÚN, EXCLUIDOS DE IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NO SOMOS AUTORRETENEDORES.
Cuenta corriente Bancolombia número 03100355600

Resolución DIAN facturación electrónica No. 18760000001 de 19-01-2019 a 19-01-2030 del SETP 990.000.000 al SETP 995.000.000
Código del actividad ICA 47611 - tarifa 4.14 X 1000. Serial del certificado: 4D:6B:B1:A1:22:22:B7:3B

Representación gráfica de la factura electrónica de venta
CUFE: 529e186d90c2a0fe1d44d346153c46a922dbdf25e086852ecce36622019aa259421c48f29a018cde406540f68b2835d4

Software propio de factura electrónica Siglo del Hombre Editores S.A. NIT: 800154368 - 8 - Odoo Siglo del Hombre Editores S.A.

Referencia: 123456